"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 9 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00587-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Señores(as):
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Presente.-

Asunto: **SE CONVOCA A DIRECTIVOS Y DOCENTES A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DISCIPLINAR EN EL ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

Referencia: Resolución Directoral Nº 6640-2024-UGEL.05
Plan del Programa de Fortalecimiento Disciplinar del Área de C y T 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y que en atención a los documentos de la referencia, se le convoca a participar en el "**Programa de Fortalecimiento Disciplinar en Ciencia y Tecnología**" cuyo objetivo es Fortalecer las competencias y capacidades científicas y tecnológicas de los Directivos y docentes de ciencia y tecnología de las II.EE de la UGEL 05, promoviendo el enfoque de indagación, alfabetización científica y tecnológica, en el marco de la Escuela de la Confianza. El cual estará a cargo de los especialistas de AGEBRE y los aliados estratégicos de la Academia ADUNI -CESAR VALLEJO; a desarrollarse en las instalaciones de la I.E Nicolás Copérnico según detalle:

DÍA	HORA	LUGAR
Sábado 19 , 26 de octubre Sábado 02, 09 y 16 de noviembre	De 8.30 a 12.30 pm	I.E Nicolás Copérnico Avenida Wiese S/N cuadra 32 SJL

Asimismo, para participar en este Programa de Fortalecimiento Disciplinar en Ciencia y Tecnología; sírvase inscribirse en este link: https://forms.gle/N2FwQmKceEye6WFe7
VACANTES LIMITADAS

Se precisa que el Programa Formativo será certificado con un total de 115 horas para los participantes que cumplan con los criterios establecidos para la certificación.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Se suscribe el presente documento de acuerdo a las facultades delegadas por la Lic.Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL.05.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefa del Área de Gestión de la EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

BLIS/J. AGEBRE
FMAC/E.E.S

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INOCENCIO SILVA Beleny Lis FAU 20331166830 soft
JEFA DE AGEBRE - UGEL 05
En señal de conformidad
2024/10/10 08:31:35